

PROGRAMA NACIONAL DE DESARROLLO RURAL Y URBANO SOSTENIBLE (PRONADERS)



VOUCHER DE EGRESOS

Tegucigalpa, M.D.C.

29 de Noviembre del 2023

No. 11231145

PÁGUESE POR ESTE

CHEQUE A: **PAPELERIA CALPULES, S.A. DE C.V.**

***Lps. 1,800.96

LA CANTIDAD DE: OCHOCIENTOS LEMPIRAS CON 96/100

BANCO:

CUENTA: MINISTERIO FINANZAS

PRONADERS: 4-1-10-01-001
PRONADERS

Firma Autorizada

Firma Autorizada

CÓDIGO CUENTA.	NOMBRE DE LA CUENTA Y DESCRIPCIÓN DEL GASTO	DEBE	HABER
4-1-10-01-001	Ministerio de Finanzas		
5-1-10-01-300-3	PRODUCTOS DE PAPEL Y CARTON	1,800.96	1,800.96

Pago de la Factura N°028-001-01-00000196, O/C N°0109-2023, en concepto por compra de (160) cuadernos únicos tamaño oficio, según documentación adjunta.

Se Certifica como correcto y se aprueba el pago de los artículos, servicios y anticipos, reembolsos u otras partidas específicas que constituyen operaciones propias razonables y necesarias, para el servicio de PRONADERS.

PRONADERS
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

Lps. 190,720.00

29/11/2023

Fecha

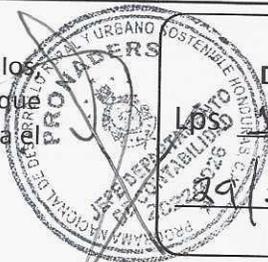
Firma

Aprobado Administración

Recibi de Conformidad

Identidad No.:

Fecha:





ORDEN DE COMPRA # 0109-2023
Unidad Ejecutora: Secretaria de estado
Lugar : Tegucigalpa M.D.C.
Fecha: 10 de Noviembre del 2023

10/11/23

NOMBRE: Papelería Calpules S. A. de C. V.
"PACASA"
Direccion de Suministrante: Boulevard Suyapa Tegucigalpa.
RTN: 08019012470423
TELEFONO: 2236-2450

LUGAR DE ENTREGA DE LOS ARTICULOS DONDE SE LLEVARA A CABO EL TRABAJO	
NOMBRE :	PRONADERS
DOMICILIO: CENTRO CIVICO GUBERNAMENTAL	
CIUDAD/ PAIS: TEGUCIGALPA/HONDURAS	
FECHA DE ENTREGA REQUERIDA INMEDIATA	

No.	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	PARCIALES SEGÚN ABJETO	TOTALES
			Utiles de escritorio, oficina y enseñanza			
2	80	Unid.	Cuaderno único tamaño oficio con rayado especial para contabilidad	L. 22.51	L. 1,800.96	
			Nota: El producto antes mencionado debe de ser de entrega inmediata			
			_____ U.L. _____			
			Solicitado por: Ing. Victor Vargas, Jefe del Departamento de Cajas Rurales .			
				SUB TOTAL	L. 1,800.96	
				IMPUESTO SOBRE VENTA 15%		
				TOTAL	L. 1,800.96	L. 1,800.96

Original: Orden de compra

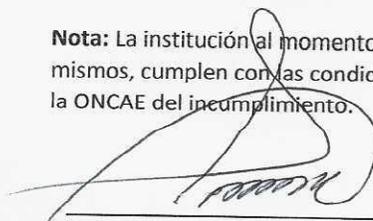
Y el artículo 7 de la ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública (IAIP): INTEGRIDAD. Las partes en cumplimiento establecido en el artículo, y con la convicción de que evitando las prácticas de corrupción podemos apoyar la consolidación de una cultura de transparencia, equidad y rendición de cuentas en los procesos de contratación y adquisición del Estado para así fortalecer las bases del estado de derecho, nos comprometemos libre y voluntariamente 1) mantener el mas alto nivel de conducta ética, moral y de respeto a las leyes de la república así como los valores de Integridad, Lealtad, Contractual, Equidad, Tolerancia, Imparcialidad y Discreción con la información confidencial que manejamos, absteniendonos de dar delaraciones públicas sobre las mismas. 2) asumir una estricta observación y explicacion de los principios fundamentales bajo las cuales se rigen los precesos de contratación y adquisiciones públicas establecidos en la Ley de Contratación de Estado tales como: Transparencia, Igualdad y libre competencia.

El proveedor tiene la obligación de reponer el producto defectuoso en el plazo establecido por el PRONADERS, de no ser así se procederá conforme a la ley.

El plazo de cumplimiento de la Orden de Compra es efectivo a partir de la notificación por escrito de la Adjudicación de la Orden de Compra; en aplicación del artículo 72 de la Ley de Contratación del Estado el PRONADERS puede aplicar la multa diaria vigente establecida en el artículo 88 de las Disposiciones Generales de Presupuesto del presente ejercicio fiscal.

CLÁUSULA ANTIFRAUDE Y PREVENCIÓN DE LA CORRUPCIÓN: El Contratista a cargo de la ejecución de proyectos por parte de El PRONADERS, deberá disponer de un «Plan de medidas antifraude» que le permita garantizar y declarar que, en su respectivo ámbito de actuación, los fondos correspondientes al contrato adjudicado se han utilizados de conformidad con las normas aplicables, en particular, en lo que se refiere a la prevención, detección y corrección del fraude, la corrupción y los conflictos de intereses en atención a lo previsto en el artículo 102 de las Disposiciones contenidas en el Decreto Legislativo No. 157-2022 (Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la Republica Ejercicio Fiscal 2023), el hacer caso omiso a esta cláusula de cumplimiento obligatorio contrae responsabilidad civil, administrativa y penal.

Nota: La institución al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra deberá verificar que los mismos, cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipuladas de no ser así podrán rechazar la recepción de estos y notificar a la ONCAE del incumplimiento.


ELABORADO POR
ALLAN GALINDO
AUXILIAR DE COMPRAS


Jefe de Compras
ABOG. EMERSON SIERRA
JEFE DE COMPRAS


Gerente Administrativo
Lic. CHRISTOPHER CRUZ
GERENTE ADMINISTRATIVO

PAPELERA CALPULES S.A. DE C.V.

Condición: CXC45-CREDITO A 45 DIAS

Forma pago: MP-003-TRANSFERENCIAS

Emisión: 17/11/2023 Vence: 1/1/2024

Cliente: TGU0221739 - PRONADERS

Teléfono: 2236-2450 EXT. 107

RTN: 08019012470423

Dirección: BLVR MORAZAN RESD.MONTECARLO, EDIF. SANATA ESMERALDA. COLOR BEAGE. Distrito

Factura: 028-001-01-00000196

RTN: 05019000040204

C.A.I.: E6E92F-27137E-5D4591-2A1DA4-7B9B34-1A
Final Bul Los Próceres Salida Valle de Angeles

Teléfono: 2561-5500 / 3290-5767

Vendedor: 01-GERENCIA

Teleoperadora: VIVIANA SANTAMARIA -

Dirección: El Benque, 4 CLL, 8 y 9 AVE, No. 63, San Pedro Sula, Cortés

Correo: pacasa_sps@pacasa.hn

COD - DESCRIPCION	U/M	BARRA	CANTIDAD	P. UNIT	DESC. Y REBAJAS OTORGADOS	TOTAL
28831 - ORDER BOOK EXECUTIV 3C . 128PAG.	UNIDAD	7426500803362	80	22.51200	0	1800.96 E
-----ULTIMA LINEA-----						

1 Lineas Referencia: 028-001-01-00000196 / PED:P2372581 / ALPTTEG / OC:0109-2023 / COT:390859

No. correlativo de orden de compra exenta:

No. correlativo de constancia registro exonerado:

No. identificativo del registro de la SAG:

Original: Cliente - Copia: ObligadoTributario Emisor

No se aceptan devoluciones

-----ORIGINAL-----

ALMACEN IDECOAS / PRONADERS

FECHA 20/11/2023

HORA 11:57

RECIBIDO POR [Firma]

ugar Emisión: El Benque, 4 CLL, 8 y 9 AVE, No. 63 San Pedro Sula, Cortés

Limite de Emisión: 20/2/2024

Rango Valido: 028-001-01-00000001 A 028-001-01-00000500

Subtotal: L. 1,800.96	Importe Exento: L. 1,800.96	ISV 15%: L. 0.00
Descuentos y rebajas otorgados: L. 0.00	Importe Gravado 15%: L. 0.00	ISV 18%: L. 0.00
Importe Exonerado: L. 0.00	Importe Gravado 18%: L. 0.00	Total a pagar: L. 1,800.96

ACEPTADA SIN PROTESTO

Lugar y Fecha:

Firma Deudor:

Firma Por Aval:

Letra no. FAC. 028-001-01-00000196

Por L. 1,800.96

Fecha de Emisión: 17/11/2023

Fecha de Vencimiento: 1/1/2024

Se servirá usted para pagar por UNICA LETRA DE CAMBIO a nuestra orden la cantidad de:

***** UN MIL OCHOCIENTOS Lempiras CON 96/100 *****

PRONADERS

BLVR MORAZAN RESD.MONTECARLO.EDIF. SANATA ESMERALDA. COLOR BEAGE.Distrito Central

Papelera Calpules S.A. de C.V.

*La factura es beneficio de todos, exígela *El crédito es beneficio para usted, cuídelo. *Leer condiciones de ventas al reverso.*

